

COMUNICADO DE PRENSA

DELEGACIÓN DE EMPALME

Martes, 28 de junio de 2022

El equipo coordinador de empalme del gobierno del señor Presidente electo Gustavo Petro y la señora Vicepresidenta electa Francia Márquez informan que:

1. El objetivo del empalme es recibir de manera formal, a través de un proceso transparente, efectivo y útil, la información y los resultados del gobierno saliente, así como la gestión de los recursos humanos, administrativos y financieros que tuvieron bajo sus funciones para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos y el funcionamiento del Estado; no se trata de una rendición de cuentas, sino de una transición constructiva de gobiernos.
2. Este proceso estará orientado por los principios constitucionales de la función pública: igualdad, respeto por la diferencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad, publicidad y datos abiertos en coherencia con el programa de gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez.
3. El pasado viernes 24 de junio se hizo la instalación formal del comité de empalme con los delegados del gobierno del presidente saliente, Iván Duque Márquez, y cuatro personas designadas por el presidente y la vicepresidenta electos: Daniel Rojas, Mauricio Lizcano, Carolina Corcho y Aurora Vergara Figueroa.
4. Entre los días 24 y 27 de junio se definió una metodología, un cronograma, un plan de trabajo conjunto y un protocolo de comunicaciones que permitirán la coordinación del ejercicio de empalme y establecen los lineamientos para recibir la información.
5. Se han definido 23 equipos de trabajo sectorial con las personas responsables designadas por el señor presidente electo Gustavo Petro (ver anexo). En los próximos días se anunciarán los equipos correspondientes a las 190 entidades de empalme acordadas con el gobierno saliente. Estos equipos deberán ceñirse al protocolo interno de comunicaciones.
6. La designación de coordinadores sectoriales o miembros de empalme no implica un nombramiento –o su promesa– en el gabinete ministerial del nuevo gobierno. El

presidente electo Gustavo Petro es quien está facultado para designar a los futuros funcionarios y funcionarios del gabinete.

- Habrà una fase de socialización regional y de atención a sugerencias con respecto del proceso, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, los partidos políticos y la ciudadanía en general.

Sector o Mesa Intersectorial	Coordinadores/as delegados por el presidente
Presidencia de la República	Luis Fernando Velasco
Vicepresidencia	Myriam Méndez Montalvo
Hacienda y Crédito Público	José Antonio Ocampo
INTERIOR	Alfonso Prada
Defensa Nacional	William Salamanca
Educación	Alejandro Gaviria
Justicia y del Derecho	Guillermo Reyes
Minas y Energía	Antonio Navarro
PLANEACIÓN	Cecilia López
Relaciones Exteriores	Álvaro Leyva
Salud y Protección Social	Carolina Corcho
Tecnologías Información y las Comunicaciones	Saul Katan
TRABAJO	Flor Esther Salazar
TRANSPORTE	Constanza García
Vivienda Ciudad y Territorio	Catalina Velasco
Administrativo del Deporte	María Isabel Urrutia
Agropecuario, pesquero y desarrollo rural	Jennifer Mojica
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Susana Muhamad
Ciencia y Tecnología	Iván Agudelo
Comercio Industria y Turismo	María Fernanda Valdés
Cultura	Patricia Ariza
Información Estadística	Luis Luna
Función Pública	Cesar Manrique
Inclusión Social y Reconciliación	Jorge Enrique Espitia
Hidroituango	Por definir
Metro de Bogotá	William Camargo
Crisis de Hambre	Cesar Giraldo
Monómeros y Fertilizantes	Rodrigo Ramírez
Banca Pública (Grupo Bicentenario)	José Roberto Acosta
Juventud	Gabriela Posso y Dumar Gonzalez



Poblaciones	Natalia Molina, Clemencia Carabali, Graybern Livingston
Anti-Corrupción	Iván Velásquez
DROGAS	Felipe Tascón

Equipo de coordinación de empalme

Daniel Rojas Medellín
Aurora Vergara
Mauricio Lizcano
Carolina Corcho

